

LUNES, 22 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 161

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2016-7443** *Resolución por la que se acuerda la publicación de las ayudas concedidas a Corporaciones Locales para Vigilancia, Rescate y Salvamento en las Playas de Cantabria durante el año 2016.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Orden PRE/20/2016, de 11 de abril (BOC nº 72, de 15 de abril de 2016), al amparo del artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4 de agosto de 2016 de concesión de las subvenciones a los siguientes ayuntamientos:

AYUNTAMIENTOS	SUBVENCIÓN
ARNUERO	33.798,88
BAREYO	4.608,94
CAMARGO	3.072,63
CASTRO URDIALES	47.625,70
COMILLAS	19.972,07
LAREDO	56.843,58
NOJA	46.089,39
PIELAGOS	38.407,82
RIBAMONTAN AL MAR	53.770,95
SANTA CRUZ DE BEZANA	13.826,82
SANTANDER	81.424,56
SANTONA	41.480,45
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	66.061,45
SUANCES	33.798,88
VALDALIGA	9.217,88
TOTAL SUBVENCIONES	550.000,00

El gasto total por importe de 550.000 € será financiado con cargo al concepto presupuestario 02.04.134M.461 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016.

Santander, 11 de agosto de 2016.  
La secretaria general de Presidencia y Justicia,  
Noelia García Martínez.

2016/7443

CVE-2016-7443